

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

FRANQUEO CONCERTADO

SUSCRIPCIONES	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada, Ptas.	150	450	900	1800
Provincias	175	500	1000	2000
Extranjero	300	1000	2000	4000

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ
 Oficinas y Talleres, calle de Gracia, número 4
 Teléfono núm. 177.—Apartado de Correos, núm. 37

INSERCCIONES	1.ª plana			
	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana	5.ª plana
Anuncios, línea, 1 vez, tipo 3	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Mortuorios y reclamos, línea	10 p.	5 p.	2'00 p.	0'30 p.
Comunicados, línea,	100 p.	75 p.	2 á 50 p.	0'20 p.

CHOCOLATES
«Enrique Sánchez»
 SON LOS MAS EXQUISITOS DEL MUNDO
 15, Escudo del Carmen, 15.—Granada

El Banco Hispano Americano
 ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para realizar toda clase de OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA, dedicando especial preferencia á todos cuantos asuntos tenga relación con los préstamos y con el DESCUENTO DE LETRAS sobre la plaza, España y Extranjero, al objeto de favorecer en todo lo posible al Comercio, Industrias y Agricultura de la región.
 Incondicionalmente ponemos nuestros servicios á la disposición de todas cuantas personas tengan á bien consultarnos ó visitarnos.

SAN JERONIMO
 Primera Casa
 Para Joyas
 Zacatin, 33, Granada
 El camino de ronda

Uno de los asuntos más antiguos, de los que más se ha hablado en la prensa y en el Ayuntamiento y que por todos se ha convenido en la necesidad de resolverlo, quedando, sin embargo olvidados tan buenos propósitos, es el de construir el camino de ronda, por el que deban circular los carros de carga, facilitando el tráfico rodado en las mejores condiciones, desahogando la circulación por el centro de la ciudad de los demás vehículos y evitando los grandes destrozos que aquéllos causan no solo en el pavimento público, sino en el subsuelo; pues con su extraordinaria pesadez rompen también las cañerías.

Es imposible que las calles conserven su pavimento, por muchas y frecuentes reparaciones que se hagan y que constituyen gastos importantes, sin habilitar el camino de ronda. Excitamos á la Corporación municipal á que vuelva á ocuparse del viejo proyecto; adoptando el acuerdo de realizarlo cuanto antes; pues ahora que se está mejorando el piso de las arterias principales de la población y que algunas de ellas se han asfaltado, hermoseándolas, es lamentable que persista el abandono y se deje que los carros cargados con muchas toneladas sigan produciendo rehundidos en los sitios más vistosos y quebrantando la red de tubería del subsuelo.

Como esto debe tomarse en consideración con el carácter de urgente, proponemos, que en la sesión que celebre la Comisión de Fomento y Obras el martes próximo, formule aseradora por los dos arquitectos el proyecto oportuno para someterlo á la aprobación del inmediato Cabildo.
 Todo estriba en desarrollar una poca actividad; pues es bien sabido el refrán: «querer es poder»; y tratándose de una mejora sentidísima y que la opinión verá con gusto, la gestión que pedimos ha de merecer generales elogios.

Entrada de Jesús en Jerusalén
 Veámos desde lo alto de la torre Antonia, cubiertas de gentes las laderas del monte de las Olivas, y una ciudad humana salta por las puertas de Jerusalén que miran al Oriente.
 Con trajes de fiesta y ramos de palma, abundantes en Palestina en tiempo de Tiberio Augusto, y hoy casi emigradas de aquella región, se dirigen alegres y cantando los moradores de la santa ciudad como en buses de algodon, á quien esperaran con impaciencia resignada y con paciente alegría.
 De pronto se va doblar el vallado, viniendo de la parte de Botenis, un grupo numeroso que rodea á un hombre montado sobre un pollino, á la cual sigue muy de cerca un buche ya crecido, aunque todavía no domado. Al divisarse la muchedumbre hace un hurra de triunfo, grita

como recurso utilizado con moderación, ya como gongoro inveterada.
 Así, los niños encuentran cómodo y llano llegar una enfermedad para no asistir al colegio y para dejar de estudiar las lecciones.
 En tales casos, antes de que lleguen á habituarse con el empleo de estos procedimientos, conviene pasar correctivo, haciéndoles ver la falsedad de sus afirmaciones y señalándoles que lo cierto es no la enfermedad y sí en falta de laboriosidad y en sobre de preñez.
 La preñez, en la mayoría de las personas, la causa determinante que las mueve á fingir, y á fantasear pretextos que les emancipen de una ocupación ó trabajo regular. Si á tiempo no se manifiestan estos gérmenes, es muy fácil que en su desarrollo den por resultado la hoga-zas crónica y sistemática.
 Hay señores que forzosa y necesariamente han de asistir todos los días á hacer visitas ó á pasar, aun cuando para ello abandonen los cuidados domésticos.
 Oligan patades, y les dirá que no lo hace por gusto ni por capricho, jada de eso! Lo hace por mandato de médico, por atender al restablecimiento de su salud.
 Y también señores que no pueden moverse de la butaca, ni hacer labor alguna, por culpa de los mareos y de los intensos dolores de cabeza que le acometen.
 Pero á poco que se observe, se notará la extraña intermitencia con que se presentan esas molestias. Para salir, para ir al teatro, para leer un libro agradable, no son obstáculos los padecimientos. En cambio lo son para aquello que no es recreo y su trabajo.
 Hay, en fin, quien, desplegando extraordinaria potencia imaginativa, logra presentar las cuestiones en aspectos que le permiten hacer alarde de superioridad de carácter ó de exquisita delicadeza de sentimientos. A estos géneros pertenecen las personas que rehúsan aceptar una ocupación, diciendo que la creen muy inferior á sus aptitudes ó afirmando que la rehúsan por no herir la susceptibilidad de otra, que podría ofenderse ante competencia innecesaria.
 La falta de memoria es recurso insostenible. Bicamandación que deja de hacerse, carta que no llega á escribirse, advertencia que no se quisiera tomar en cuenta, tienen pronta exculpación en la mala memoria. ¡Pícaras distracciones, que sólo ocurren en daño ajeno y en beneficio propio!

PARA LAS DAMAS
RAZONES Y PRETEXTOS
 Entró el pretexto y la razón hay las mismas diferencias que entre una moneda de ley y una moneda falsa.
 La razón es la verdad; el pretexto es siempre una mentira acunada con troquel de verdad supuesta.
 Los mismos motivos de honradez que nos prohíben ser mendaces falsos deben ser bastantes para prohibirnos el uso y el abuso de los pretextos.
 Además, ¿se consigue engañar á alguien con un pretexto? ¿Acaso no se advierte, bajo el barniz cortés de la excusa y bajo el antifaz de la fligida razón, el móvil que determinó la manera de proceder ó la causa que dictó nuestras palabras?
 Sentado esto, hay que convenir en que aun cuando por deberes de educación y por respeto á las conveniencias sociales se admitan como buenas razones lo que son malas disculpas, siempre tal admisión no rebasa de los límites de la apariencia, pues en el fondo queda la convicción de que se trató de engañar fingiendo y faltando á la sinceridad.
 Hay muchas personas que se creen hábiles y que á cada momento desean y buscan ocasiones para lucir su habilidad imaginativa.
 Para tales casos tienen un verdadero arsenal de pretextos, más ó menos originales y variados, y á él acuden, lo mismo cuando se trata de asunto transcendente tal y grave que cuando se trata de cuestión baladí y de escasa trascendencia.
 El objeto es lucir la inventiva y evitarse un trabajo, una molestia ó el cumplimiento de un deber. Para lograrlo hay tan excelentes excusas!
 Y si no lo son, lo parecen.
 Mas como quiera que el gastar moneda falsa respeta bastante, tales excusas y pretextos llegan al derroche, y á una vez, sin parar mientes en la importancia del caso, ofrecen un buen puñado de disculpas.
 Esta multiplicidad de ficticias razones es ya suficiente para despertar la desconfianza y para poner en guardia al más creído, que, á poco esfuerzo, verá claramente que lo que se pretende con tal lujo de excusas es encubrir la carencia de la verdad real y positiva.
 Para rehúsan una invitación, para explicar por qué se faltó á una cita, es corriente oír decir: «Tengo ó he tenido una jaqueca horrosora; aguardo ó he recibido una visita, referente á negocio imposible de aplazar; acaban de darme la noticia de que se encuentra gravemente enfermo tal pariente ó tal antiguo amigo, etc.»; y así, por este orden, siguen ensartando frases y más frases, para excusar un solo hecho, que estaría razonablemente excusado con que fuese cierta una de esas disculpas.
 El defecto de pretexto lo vemos en todas las edades y en todos los sexos, ya

como recurso utilizado con moderación, ya como gongoro inveterada.
 Así, los niños encuentran cómodo y llano llegar una enfermedad para no asistir al colegio y para dejar de estudiar las lecciones.
 En tales casos, antes de que lleguen á habituarse con el empleo de estos procedimientos, conviene pasar correctivo, haciéndoles ver la falsedad de sus afirmaciones y señalándoles que lo cierto es no la enfermedad y sí en falta de laboriosidad y en sobre de preñez.
 La preñez, en la mayoría de las personas, la causa determinante que las mueve á fingir, y á fantasear pretextos que les emancipen de una ocupación ó trabajo regular. Si á tiempo no se manifiestan estos gérmenes, es muy fácil que en su desarrollo den por resultado la hoga-zas crónica y sistemática.
 Hay señores que forzosa y necesariamente han de asistir todos los días á hacer visitas ó á pasar, aun cuando para ello abandonen los cuidados domésticos.
 Oligan patades, y les dirá que no lo hace por gusto ni por capricho, jada de eso! Lo hace por mandato de médico, por atender al restablecimiento de su salud.
 Y también señores que no pueden moverse de la butaca, ni hacer labor alguna, por culpa de los mareos y de los intensos dolores de cabeza que le acometen.
 Pero á poco que se observe, se notará la extraña intermitencia con que se presentan esas molestias. Para salir, para ir al teatro, para leer un libro agradable, no son obstáculos los padecimientos. En cambio lo son para aquello que no es recreo y su trabajo.
 Hay, en fin, quien, desplegando extraordinaria potencia imaginativa, logra presentar las cuestiones en aspectos que le permiten hacer alarde de superioridad de carácter ó de exquisita delicadeza de sentimientos. A estos géneros pertenecen las personas que rehúsan aceptar una ocupación, diciendo que la creen muy inferior á sus aptitudes ó afirmando que la rehúsan por no herir la susceptibilidad de otra, que podría ofenderse ante competencia innecesaria.
 La falta de memoria es recurso insostenible. Bicamandación que deja de hacerse, carta que no llega á escribirse, advertencia que no se quisiera tomar en cuenta, tienen pronta exculpación en la mala memoria. ¡Pícaras distracciones, que sólo ocurren en daño ajeno y en beneficio propio!

Desde Berlin
FERRER
 Habían dicho los republicanos españoles, que el debate sobre el proceso Ferrer tenía en expectación á Europa entera, cosa que me causó risa y tristeza á la vez; risa porque demuestra la gran ignorancia de los caudillos antirreplicanos de estos países, y tristeza porque el pueblo español se lo habrá creído á pie juntillas. Nada hay más falso, ante la realidad de los hechos. Ningún periódico de los que aquí se publican, ha dicho nada ni eicen nada sobre el caso Ferrer, sino lo que anunció el día que empezaba la interpelación y nada más. He leído otros periódicos no de esta ciudad y nada encuentro, pregunto, y nadie me contesta. Luego por aquí, no se comiencen las columnas del firmamento y, eso que aquí saben apreciar las cosas en su valor. Está visto que este asunto ha pasado ya y se perder el tiempo en ocuparse de él. Con respecto á Inglaterra no sé, pero basta decir que un periódico muy importante de Londres, ha recomendado á su correspondiente en Madrid, que no aumente el servicio, pues este debate no tiene ya interés, y tres periódicos de Francia han hecho la misma recomendación á sus correspondientes de Madrid. Luego ni Alemania, ni Inglaterra, ni Francia les interesa un pito el smodico debate y queda destruida por su base la afirmación de que esto comoviera á Europa.
 No quiero entrar en discusiones desde aquí con la gente que erróneamente cree en la inocencia del anarquista Ferrer, pero sí quiero decir que desde aquí tengo mejores armas para el combate, menos me impugna la pasión política y más se enardece el amor á mi querida patria cuyo manto real de inmaculada gloria está haciéndose pedruzcos en manos de Alvarez, Soriano, Lerroux, Salillas, Sol y Ortega y Caballe.

Leído el proceso Ferrer con la imparcialidad que se le es y se piensa, y hojeando aunque sea á la ligera el hermoso libro publicado con el título: *Ferrer ante la luz de la verdad*, queda cualquiera satisfecho sobre la justicia española, sus tribunales militares y la justicia con que procedieron los señores don Jesús María Estales, capitán de Vergara, D. Enrique Gesta y García auditor de Guerra y la sentencia dictada por el Consejo de Guerra.
 Puedo afirmar sin temor ó equivocarme, que la mayoría de los que defendían al celebrísimo mártir, que ni siquiera han leído el proceso que en tiempo oportuno se publicó hablando hoy por boca de ganso; puedo acreditar desde Berlín, que muchos trabajadores y gente obrera hablan de este asunto apoyados solo en el se dice que propala la gente malante. De este modo es imposible luchar.
 Para formar recto juicio de una cosa debe toda persona culta oír ambas partes, y en este caso leer íntegramente toda la historia que por cierto la ha publicado un periódico de Madrid; después oír los contrarios, y pasados unos días, cuando las pasiones no se levantan, resolver; yo juraría que si todos los que hoy gritan lo hubiesen hecho, no estarían en el caso error que están. Ocurrir en esto como en aquellos que no querían discutir de religión y el otro le preguntó: ¿arba V. el credo? No lo sé; pues entonces no discutía de lo que no se entiende, ó como si yo en un asunto de mi casa de huéspedes, donde vivo, cigo solo á la patrona y cierro los ojos á la criada.
 No creas mis lectores que me lleva en esta pasión política alguna, poco puedo tener de ella cuando hace algunos años que falto de España y aunque he trabajado mucho por mi patria, hasta ahora nada he recibido del Estado. Léveame el impulso de escribir estas líneas solo mi acendrado amor á mis hermanos, que reducidos por los silbidos de la serpiente venenosa, van claro donde está oscuro y encandados van por los falsos senderos que conducen al anarquismo y disolución social, cosa que jamás deseo para mi querida madre la patria á quien amo con todas las fuerzas de mi alma.
 R. ESTEVEZ DE PEREA
 Berlín, 3 Abril 1911

DOMINGO DE RAMOS
 Asamblea, adorada mujer, á tus balcones que pasaré Jesús entre triunfantes palmas. Entra en Jerusalén.
 Es que se habla Jesús á la Ciudad, que atiende con ansias de silencio sus divinas palabras. Y la Ciudad entera se arrulla en el idilio de salmos y de músicas y de palabras santas. Vendrá luego, muy luego, del Domingo de Ramos, la angora seriente del Domingo de Pascoa y Jesús habrá muerto.
 Como el Jueves y el Viernes de la Semana Santa! C. J. JIMENEZ DE CISNEROS.

POLITICA EXTRANJERA
La actitud de Turquía
 El ministro de Negocios extranjeros del gobierno turco ha pronunciado en la Cámara otomana un discurso que no sólo es importante por las declaraciones que contiene, sino por las tendencias que en la política exterior de la Sublime Puerta señala.
 El citado ministro se ha detenido principalmente en examinar las relaciones turco-búlgaras, con motivo de los incidentes de Macedonia, y las turco-montenegrinas á causa de la insurrección albanesa, y en lo referente á las primeras dos interesantes explicaciones sobre la organización revolucionaria en Macedonia.
 Según él, las banderas macedónicas se proponen cesar en los movimientos anárquicos de los revolucionarios, tanto por el fracaso de los realizados hasta ahora como por la falta de dinero, y emprender una campaña de actos aislados, sucesivos é incendios. El objeto de las banderas macedónicas al proceder de este modo, es el de producir, al propio tiempo, una perturbación interior en el imperio otomano y una intervención de las potencias europeas.
 El ministro turco ha declarado también que el antiguo ministerio búlgaro nada hizo para impedir la fermentación macedónica, que esperaba que el actual Gabinete procediese de distinta manera, y que si esta confianza se viera defraudada, habría llegado el momento de hacer á Bulgaria responsable de los desórdenes que pudieran desarrollarse para obrar en consecuencia.
 Tal vez esta amenaza poco velada haga más difícil la inteligencia entre los dos gobiernos, porque herirá el amor propio de los búlgaros, pero á pesar de esto no puede negarse que el discurso del ministro de Negocios extranjeros del gobierno turco es un especie de invitación á Bulgaria á concertar una inteligencia, que le es precisa porque la agitación macedónica se extiende y acentúa, y porque ésta se halla unida á la insurrección albanesa; lo que la hace más importante y temible.
 Al propio tiempo que se dirige á Bulgaria pidiéndole su apoyo contra las banderas macedónicas, el gobierno otomano se vuelve hacia Montenegro solicitando también su auxilio contra la rebelión albanesa. Turquía ha recibido impresiones tran-

quilizadoras del rey Nicolás, pero lo cierto es que el pueblo montenegrino ve con simpatía el crecimiento de la insurrección en Albania, y por esto aun cuando sean sinceras las palabras del monarca, los rebeldes albaneses no tropezarán con dificultades para adquirir en Montenegro armas, víveres y municiones.
 La actitud de Turquía y la política de Bulgaria y Montenegro hacen, pues, la situación verdaderamente difícil, y será necesario que la diplomacia de nuestras de habilidad y paciencia para evitar complicaciones y peligros. — V. de G.

CABILDO MUNICIPAL
 Preside el Alcalde D. Felipe La-Chica y asisten los señores López de la Cámara, Díez de Rivera, Ganivet, Pérez, Jutillar, Romo, Garrido Atienza, Sánchez Gallardo, García Villatoro, Horques y Sábás.
 Son aprobados el acta de la anterior y el orden del día que publicamos ayer.
Trigos extranjeros
 El Alcalde pone en conocimiento del Cabildo, que los fabricantes de harinas del litoral gestionan que se autorice la entrada de trigos extranjeros, y como esto perjudicaría á nuestros agricultores, en nombre de ellos debe pedirse el Gobierno que no acceda á aquella solicitud.
 El señor López de la Cámara declara haber oído con gusto estas manifestaciones del Presidente y ofrece que la Cámara de Comercio secundará la petición del Ayuntamiento.
 No se muestra en absoluto de acuerdo el señor Garrido Atienza, á causa de las ideas librecomunistas del partido republicano, pero no se opone tampoco al acuerdo que el Alcalde propone y que se adopta por unanimidad.
El conflicto de Motril
 El Alcalde pide que el Ayuntamiento una un ruego al formulado por los diputados, para que el Gobierno procure recabar de la Sociedad general, Azucarera que cubra las fabricas á los cañeros motrileños para que realicen la molienda y que á éstos se les condone el 25 por ciento de la tributación por azúcar.
 El señor López de la Cámara muestra su conformidad.
 Lo mismo hace el Sr. Garrido Atienza. Y se acuerda como ha propuesto el señor La-Chica.

La presa del Cadi
 A petición del señor López de la Cámara, se acepta con carácter ejecutivo el acuerdo de reparar la acueducto del Cadi.
El adquinado
 El señor López de la Cámara pide que se autorice al Alcalde para que resuelva lo relativo á adquinador, pues por falta de adquinadores está sin pavimentar la plaza del Carmen y sin hacer otras vías adquinadas; debiendo esto activarse antes de las fiestas del Corpus.
 El Alcalde dice que solo hay actualmente tres adquinadores.
 Se le autoriza para que resuelva el asunto.
Pan y trabajo
 El señor Garrido manifiesta que por la mañana había á la puerta del Ayuntamiento muchos hombres parados.
 Pide que se autorice al Alcalde para atender estas necesidades y que para que no falte alimento á quien lo necesita y se amplie el racionado de la Asociación de Caridad.
 Con esta autorización y para que el Alcalde facilite trabajo, está conforme el señor López de la Cámara.
 El señor Sánchez Gallardo dice que las ollas de caridad de la Asociación, no son suficientes para ampliar las raciones. Propone que para cosa similar, se le pida al Gobernador militar que envíe algunas vajillas á propósito.
 Acuerda el Alcalde y se levanta la sesión.

DE INSTRUCCION PUBLICA
 Les ha sido concedida la pensión anual de 800 pesetas á doña Dolores y doña María Castillo, hermanas de D. Eduardo, maestro que fué de una de las escuelas de niños de Guadix.
 Les ha sido aprobada la clasificación de 625 pesetas, al maestro de la escuela de Sillentes; D. Gabriel Escudero García.

VIDA ESCOLAR
La Federación
 El Comité de Federación Escolar, ha empezado activísimamente sus gestiones.
 Ha visitado á los señores Rector y vice Rector, participándoles sus nombramientos de Presidentes honorarios de dicho Comité.
 También visitó al Sr. Gobernador civil de la provincia, para pedirle un apoyo y ofrecerse á él, saliendo los individuos que forman el Comité, satisfechos de las atenciones que para ellos y para toda la clase escolar tuvo el Sr. Gobernador.
 Se han comprometido varios industriales á conceder tarifa especial, para los estudiantes; ya cuentan con la barbería, Salas legés, la que ha concedido abono de 15 servicios á 250 pesetas.
 Ya se han pedido los carnets y los distintivos á Madrid, y se avisa á los estudiantes que deseen pertenecer á la Federación, que den su nombre al represen-

tante de la Facultad, con objeto de que los tengan á la mayor brevedad.
 Las fotografías que han de ir unidas al carnet, hay que encargárselas en la fotografía de la Plaza Nueva, núm. 2, donde ya se tiene otorgado un beneficio.

Música en el paseo
 La banda del regimiento de Córdoba, ejecutará esta tarde, en el paseo del Salón, las siguientes piezas:
 La Viuda Alegre, pasodoble, Lehar, Dolara, polka, Pictado.
 Gran marcha de la ópera Tenhäuser, Wagner.
 Fantasia de la ópera, Aida, Verdi.
 Tanda de vals, La Corte de Faraón, Lleó.
 Sangre y arena, pasodobles, Baldrés.

Los Mejores CHOCOLATES
 SAN ANTONIO—Capuchinas, 18
MEDICO-DENTISTA
 Sr. ISSER—Acera del Casino, 13
Granada al día
 Todos los granadinos están ahora acatarrados; la gripe tiene en cama á mucha gente, y la tos es general. Los catarros, la gripe y la tos, se curan con pasmosa rapidez, usando el BENZOGENOL que se vende en la Farmacia Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13. Frasco, 4 pesetas.
 Comisión mixta.—Por la misma hacen ayer fallidos los expedientes de los reclutas de los pueblos de Licher, Malá, Orens, Parochil, Igualda, Borsilla de las Villas y Comotéjar.
 Y el día 17, conocerá en los de Colomera, Deifontes, Darro, Dehesa Vieja, Diezmas, Guadajortuna y Torre-Cardela.
 El cabo de la guardia municipal José García del Real, detuvo ayer, ingresándolo en el arresto, á Cirian Fernández Sánchez y á Rosario Jerez Callejas, por infracción sospecha como *mecheras* y encontrarles varias monedas falsas.
 Son sujetas de malos antecedentes.
Servicios de la guardia civil.—La de Baza, ha detenido al vecino de Caniles, Juan J. Martínez, reclamado por el juez municipal de dicho pueblo, para cumplir condena.
 El Agua de Abisima destierra las canas y vuela al pelo su primitivo color, sin perjuicio al mojestias para el cuero cabelludo. Véase Farmacia Snelro, Gran Vía 13.
 Mañana celebrará sesión bajo la presidencia del Gobernador civil, Sr. Sánchez Anido, la Junta protectora de la infancia.
 Se encuentran vacantes las plazas de depositario y recaudador de los fondos municipales de los ayuntamientos de Baza y Albuñán, los que aspiran á dichas plazas pueden solicitarlas en el plazo de quince días.
 En Gobernador, han quedado expuestos al público los repartos vecinal y consumo, por término de ocho días para oír reclamaciones.
 Pasado mañana, bajo la presidencia del Gobernador civil Sr. Sánchez Anido, celebrará sesión la junta provincial de Caminos Vecinales.
 Ante la sala de gobierno de esta Audiencia, juró ayer su cargo el nuevo Abogado incorporado á este colegio, D. Federico Luzón y Muñoz.
 El Gonocol cura rápidamente la ELLENORRAGIA, GOTA MILITAR, CISITIS y demás flujos de los órganos genitales.—Único punto de venta, Farmacia Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.
 Una ríña.—El día 5 del corriente, en Puebla de D. Fadrique, en el sitio llamado «Percona», rieron por antiguos resentimientos, Regio Salmas González y Tiborcio Sánchez Moya, resultando el primero herido de gravedad en el lado derecho del pecho, se arma blanca.
 El agror se presentó al juez municipal de dicho pueblo.
 Escorriaza.—Anteayer llegó á Granada D. Nicolás Escorriaza, para asistir á la reunión de accionistas de la Compañía de tranvías eléctricos de Granada, que se celebró ayer.

En el Centro Artístico.—Esta noche, á las nueve, se celebrará el concierto que anunciamos ayer, con el siguiente programa:
 Primera parte.—Castilla (segundilla), J. Albéniz.—Granada (serenata), J. Albéniz.—Polo gitano, T. Bretón.—Cante de mi tierra, A. Barrios.
 Segunda parte.—En la Alhambra (serenata), T. Bretón.—Salta de cantos andaluces, A. Barrios. (c) Guajiras. (d) Segundilla gitana. (e) Tientos. (f) Pateneras. (g) Tenco.
 Los niños crecen y se desarrollan, si se habilitan al *Elizir Collol*, que se vende en la Farmacia Snelro, Gran Vía, 13.
Casa de socorro.—Carados ayer: Antonio Viches Teruel, de 16 años, de una herida en la mano izquierda.
 Rafael Ocas, de 3 años, de quemaduras de primer y segundo grado, en las regiones glútea, inguinal y en el escroto,

Escorriaza—Anteayer llegó á Granada D. Nicolás Escorriaza, para asistir á la reunión de accionistas de la Compañía de tranvías eléctricos de Granada, que se celebró ayer.

En el Centro Artístico.—Esta noche, á las nueve, se celebrará el concierto que anunciamos ayer, con el siguiente programa:
 Primera parte.—Castilla (segundilla), J. Albéniz.—Granada (serenata), J. Albéniz.—Polo gitano, T. Bretón.—Cante de mi tierra, A. Barrios.
 Segunda parte.—En la Alhambra (serenata), T. Bretón.—Salta de cantos andaluces, A. Barrios. (c) Guajiras. (d) Segundilla gitana. (e) Tientos. (f) Pateneras. (g) Tenco.
 Los niños crecen y se desarrollan, si se habilitan al *Elizir Collol*, que se vende en la Farmacia Snelro, Gran Vía, 13.
Casa de socorro.—Carados ayer: Antonio Viches Teruel, de 16 años, de una herida en la mano izquierda.
 Rafael Ocas, de 3 años, de quemaduras de primer y segundo grado, en las regiones glútea, inguinal y en el escroto,

Escorriaza—Anteayer llegó á Granada D. Nicolás Escorriaza, para asistir á la reunión de accionistas de la Compañía de tranvías eléctricos de Granada, que se celebró ayer.

En el Centro Artístico.—Esta noche, á las nueve, se celebrará el concierto que anunciamos ayer, con el siguiente programa:
 Primera parte.—Castilla (segundilla), J. Albéniz.—Granada (serenata), J. Albéniz.—Polo gitano, T. Bretón.—Cante de mi tierra, A. Barrios.
 Segunda parte.—En la Alhambra (serenata), T. Bretón.—Salta de cantos andaluces, A. Barrios. (c) Guajiras. (d) Segundilla gitana. (e) Tientos. (f) Pateneras. (g) Tenco.
 Los niños crecen y se desarrollan, si se habilitan al *Elizir Collol*, que se vende en la Farmacia Snelro, Gran Vía, 13.
Casa de socorro.—Carados ayer: Antonio Viches Teruel, de 16 años, de una herida en la mano izquierda.
 Rafael Ocas, de 3 años, de quemaduras de primer y segundo grado, en las regiones glútea, inguinal y en el escroto,

Por Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID

LAS CORTES SENADO

Sesión del día 8 de Abril

Como en la otra Cámara, la expectación es vivísima, esperando declaraciones del Gobierno sobre la cuestión marroquí.

El señor García Prieto pronuncia un discurso análogo al del señor Canalejas en el Congreso sobre los propósitos de intervención en Marruecos.

Los señores Rodríguez San Pedro, Gilrona y Labra ofrecen su concurso.

Entrase en la orden del día. Jura el cargo de senador el Ministro de Marina D. José Pías y Rebolledo.

Se aprueban varios proyectos de carteras.

Después se acuerda suspender las sesiones hasta nuevo aviso.

CONGRESO

Sesión del día 8 de Abril

Gran expectación

Desde los primeros momentos, aparece la Cámara animadísima.

Al anuncio de que hoy hará declaraciones sobre el problema de Marruecos el señor Canalejas, han acudido numerosos diputados y también se ve a bastantes senadores, estando repletas las tribunas y áulicas.

Aprobada el acta pendiente, el Ministro de Hacienda D. Tirso Rodríguez, les un proyecto de ley.

El señor Anra Boronat dirige una pregunta sobre la actitud de España ante los sucesos de Marruecos.

El señor Canalejas: — Me rezo a la prudencia forzosa que impone el cargo y me reservo cuanto afecta a las negociaciones.

Nosotros no tenemos ansias de conquista; pero tenemos que corresponder a la obra civilizadora de otras naciones.

Desde primeros de Marzo existen agitaciones en Fez.

El día 21 sufrimos una derrota las tropas del Sultán, y abandonaron la población los europeos.

Carecemos de más noticias.

El Gobierno francés ha advertido a varias naciones, que los sucesos la obligarán a intervenir.

Nosotros hemos contestado, que respondiendo a antiguos compromisos y vínculos de estrecha amistad, España toma nota de la advertencia y en momento oportuno, de acuerdo con el Acta de Algeciras y los Tratados franco-hispanos, correspondieramos con nuestras obligaciones.

Proposición incidental

El señor Romeo presenta una proposición incidental, pidiendo al Congreso que declare que nuestra acción se circunscribe a la consolidación de nuestros intereses en el Rif, salvo compromisos internacionales de intervención, que exija nuestro deber.

El señor Romeo trata de defenderla. El señor Canalejas se opone al debate. El señor Conde de Romanones, exclama: — Imposible hablar.

El señor Romeo insistió, apoyado por los republicanos. (Terrible escándalo)

Finalmente, el señor Romeo desiste de hablar.

El señor Mesa: — Es imposible gobernar, trabando la acción del Gobierno.

(Aplausos de la mayoría)

Estas cuestiones no deben discutirse antes.

Termina ofraciones incondicionalmente al Gobierno.

El Sr. Azcarate pide que nos limitemos a cumplir el Acta de Algeciras.

La opinión de esta minoría es la misma que ha expresado en Julio.

El Sr. Canalejas insiste en que se atiende a lo dicho.

El Sr. Ventosa dice: — Concretamente, tenéis nuestra confianza para defender los intereses del país.

(May bien)

El Sr. Viquez de Mella declara que es partidario de nuestra expansión en Marruecos, porque atañe a nuestra independencia.

El Sr. Soriano le interrumpe exclamando: — ¡Viva Don Quijote!

(Remores)

El Sr. Canalejas agradece las palabras del Sr. Viquez de Mella.

D. Pablo Iglesias dice: — Nosotros amoldaremos nuestra conducta al proceder del Gobierno.

(Remores)

Más de Marruecos

Oficiosamente se dice, que Alemania no opone dificultades a la intervención. El reflejo de la verdadera situación está en el discurso de Ribot, optimista al apreciar las circunstancias que concurren en el problema.

Créase que se resolverá todo sin envío de refuerzos.

La cuestión cañera

Solución del litigio. La comisión de cañeros de Motril y un representante de la Sociedad General Azucarera, asistiendo los señores Canalejas y Rodríguez, han llegado a un acuerdo resolviendo el conflicto.

Se pagará la tonelada de caña a 24 pesetas, de cualquier densidad. Se condonarán las contribuciones, en vista de las pérdidas.

Se ha entregado al Sr. Rodríguez una extensa Exposición examinando las causas del problema azucarero.

Termina aplicando al Gobierno que se presente la disminución indefinida gradual del impuesto y proporcionalmente el Arancel, estableciendo la industria al estado legal que tenía antes de la ley de 1907.

Firman el documento, la Sociedad Industrial Castellana, la Azucarera de Madrid, la Sociedad General de España y la Azucarera de San Isidro.

La proposición de ley de los republicanos con motivo del proceso Ferrer, consiste en agregar un apartado al artículo 678 del Código, que refiera al caso de que proceda la revisión, que diga: cuando haya coacción en la tramitación del proceso en que hubiera recaído sentencia, ésta haya infringido preceptos que afectan a la substanciación regular de aquél en perjuicio del supuesto reo.

Bolsa de Madrid

Interior 4 por 100 contado 83 65
Idem fir. mes 83 80
Amortizable 4 por 100 82 60
Idem 5 por 100 101 50
Banco Hipotecario 262 00
Banco de España 450 00
Compañía de Tabacos 385 00
Cédulas 402 00
Azucarera ordinaria 400 00
preferentes 45 50
obligaciones 79 50

Cambios. París a la vista 80 50
Londres 27 45

PROVINCIAS

CADIZ 8 — Ha llegado procedente de Tánger el africano D. Emilio Ponelli. Guarda absoluta reserva sobre los sucesos.

París: se sabe que en Tánger existe gran actividad en las legaciones y considerándose que la situación es gravísima.

Se cree que se aviene el desmoronamiento del Imperio.

Se ha ordenado que el cañonero General Concha recorra las costas de Alhucemas y Melilla para evitar el contrabando de armas.

Se ha ordenado que el primer almirante, el Don Alvaro de Bazán, se dirija a Melilla y a un batallón de Infantería de Marina, con 600 plazas.

Accidente

CADIZ 8. — Un torpedero ha abordado a otro torpedero echándole a pique.

FUERZAS PARA AFRICA

VALENCIA 8. — Están preparados los regimientos de Melilla y Guadalupe y el octavo de Artillería.

CARTAGENA 8. — Esperase al transporte Almirante Lobo, que conducirá a Cádiz 300 hombres de infantería de marina.

Noticias varias

Ministro. MADRID 8. — El Ministro de Gracia y Justicia D. Antonio Barroso marcha a Córdoba mañana.

La ley Osma. Cree el Sr. Canalejas que el proyecto de derogación de la ley Osma, no encontrará grandes obstáculos en las Cámaras.

La cuestión de Marruecos. El señor Canalejas ha recibido telegramas de nuestro Embajador en París señor Pérez Caballero, diciendo que ayer se entrevistó brevemente con el Ministro de Negocios Extranjeros Mr. Cruppi.

Tropas a Melilla. Se han enviado órdenes a Málaga para que embarquen en el transporte Almirante Lobo tropas para Melilla.

Proyectos. El señor Rodríguez leyó en el Congreso proyectos de ley, eximiendo del pago de derechos el Marquésado de Alhucemas que se ha concedido al señor García Prieto y la cesión de terrenos al Ayuntamiento de Sevilla para ampliar las vías públicas.

Los radicales. Se ha reunido la minoría radical. Limitóse a un cambio de impresiones sobre la cuestión de Marruecos y los proyectos del Gobierno del señor Canalejas.

EXTRANJERO

Lo de Marruecos. PARIS 8. — La situación respecto a Marruecos continúa en el mismo estado delicadísimo; pero esto que no debe agudizarse, a todas las eventualidades.

Fensiones a los obreros ancianos. LONDRES 8. — Partisan de Roma que el Gobierno presentará una legislación para crear un Monopolio del Estado para la recaudación de los seguros de vida.

Cortesías germano-italianas. ROMA 8. — En un momento de gala en el Quirinal, en honor del Príncipe heredero de la Corona de Alemania y en especial, cambiándose los más cordiales brindis.

Las armas de fuego. La legislación inglesa permitía que cada uno poseyese un verdadero arsenal de armas de fuego, si lo juzgaba oportuno.

Almacenes de Primeras Materias. FABRICACIÓN DE ABONOS COMPLETOS PARA TODA CLASE DE CULTIVOS Carrillo y Compañía. — Granada

Superfosfatos de todas graduaciones. — Sulfato de amoníaco. Nitrato de sosa. Sulfato de Potasa. Cloruro de potasa. Sulfato de hierro y esencias.

Almacenes en Málaga, Guadalupe, y en Mérida y San Pedro, SECCIÓN DE AFANOS

LA SSORITA

Los magistrados, siempre que la Policía lo pide con fundamento y ellos lo juzgan necesario, ordenarán pesquisas domiciliarias en las casas donde habitan personas sospechosas de tener armas de fuego o de ser comprimido y ocultar a las autoridades.

Se averigua está justificada por la necesidad absoluta de impedir que sigan sucediendo tragedias aterradoras como las últimas.

De algún tiempo a esta parte, los extranjeros que, en número de muchos miles, habitan Londres, recurren al revolver, apenas tienen algún choque con la Policía.

Y como ésta ordinariamente sólo va armada de bastones, los choques en cuestión tienen sangrientos resultados para los defensores del orden.

LA SSORITA

FILOMENA GALAN FONES

Ha fallecido piadosamente en el Señor, en el día de ayer, a los 18 años de edad.

R. I. P.

Sus desconsolados padres D. Antonio Galán Morano y D. Luis Fones de la Peña, hermanos Francisco, Ricardo, Carlos, Antonio y José, y demás familia, ruegan a sus amigos se sirvan encomendar a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistir a la confesión del cadáver, que tendrá lugar hoy domingo, a las cinco de la tarde, en la casa mortuoria, calle de San Sebastián, 1, en la iglesia de Santa Ana, por un favor favor los vivirá agradecidos.

Granada 9 Abril 1911.

No se reparten esquelas.

Trajes para entretiempo

Novedades para Verano

Todo a mitad de precio, en la CASA DE SALDOS, Acera Darro, 64

Sociedad Anónima Minera

Minas y Plomos de Sierra de Lújar

ANUNCIO

Habiendo acordado esta Sociedad en Junta General extraordinaria celebrada en 29 de Diciembre pasado, proceder a la recogida e inutilización de los títulos que tenía en circulación, y su sustitución por nuevos títulos de una acción de quinientas pesetas cada uno, el Consejo de Administración invita por el presente a las señoras accionistas que aún no lo hayan verificado, a depositar las láminas que acrediten su propiedad, con el cupón número 12 adherido, en la Caja social, contra el resguardo correspondiente que en su día será canjeado por los nuevos títulos equivalentes a los depositados.

Así mismo hace saber, que los dividendos que se repartían de aquí en adelante, únicamente podrán cobrarse contra las copias de los nuevos títulos, excepción hecha para los títulos de un quinto de acción de quinientas pesetas en circulación no presentados al cajón al tiempo de poner al cobro dichos dividendos.

Granada, 21 de Marzo de 1911. — El Administrador-Delegado, Luis De Pelenabarra, 1907.

Almacenes de Primeras Materias

FABRICACIÓN DE ABONOS COMPLETOS PARA TODA CLASE DE CULTIVOS Carrillo y Compañía. — Granada

Superfosfatos de todas graduaciones. — Sulfato de amoníaco. Nitrato de sosa. Sulfato de Potasa. Cloruro de potasa. Sulfato de hierro y esencias.

Almacenes en Málaga, Guadalupe, y en Mérida y San Pedro, SECCIÓN DE AFANOS

Folleto de LA PUBLICIDAD

EL REY MALDITO

Y bien; ahora estoy más seguro que nunca.

CAPITULO VI

Como puede obtenerse la legitimidad del nombre.

Aún no había pasado un cuarto de hora, cuando dos ginetes galopaban el uno detrás del otro por un extraño camino sembrado por un espeso pinar.

Aquellos dos ginetes eran el conde de Pradolera y doña Catalina.

El conde volvió a poner su caballo al galope.

Al fin llegamos a un camino real, y poco después a la puerta de Fuencarral.

Diez minutos adelante, doña Catalina entraba en Madrid en el aposento compartido del conde, para cambiar de traje.

Estaba pálida y desmejorada, como una difunta.

Y bien, aún no me escucháis, señores? — dijo con anhelo el conde. — No, sino cuando estamos en mi casa.

El conde, completamente dominado por doña Catalina, obedeció.

— ¡Y bien, aún no me escucháis, señores? — dijo con anhelo el conde. — No, sino cuando estamos en mi casa.

— ¡Y bien, aún no me escucháis, señores? — dijo con anhelo el conde. — No, sino cuando estamos en mi casa.

— ¡Y bien, aún no me escucháis, señores? — dijo con anhelo el conde. — No, sino cuando estamos en mi casa.

— ¡Y bien, aún no me escucháis, señores? — dijo con anhelo el conde. — No, sino cuando estamos en mi casa.

— ¡Y bien, aún no me escucháis, señores? — dijo con anhelo el conde. — No, sino cuando estamos en mi casa.

— ¡Y bien, aún no me escucháis, señores? — dijo con anhelo el conde. — No, sino cuando estamos en mi casa.

— ¡Y bien, aún no me escucháis, señores? — dijo con anhelo el conde. — No, sino cuando estamos en mi casa.

— ¡Y bien, aún no me escucháis, señores? — dijo con anhelo el conde. — No, sino cuando estamos en mi casa.

— ¡Y bien, aún no me escucháis, señores? — dijo con anhelo el conde. — No, sino cuando estamos en mi casa.

— ¡Y bien, aún no me escucháis, señores? — dijo con anhelo el conde. — No, sino cuando estamos en mi casa.

— ¡Y bien, aún no me escucháis, señores? — dijo con anhelo el conde. — No, sino cuando estamos en mi casa.

— ¡Y bien, aún no me escucháis, señores? — dijo con anhelo el conde. — No, sino cuando estamos en mi casa.

— ¡Y bien, aún no me escucháis, señores? — dijo con anhelo el conde. — No, sino cuando estamos en mi casa.

— ¡Y bien, aún no me escucháis, señores? — dijo con anhelo el conde. — No, sino cuando estamos en mi casa.

— ¡Y bien, aún no me escucháis, señores? — dijo con anhelo el conde. — No, sino cuando estamos en mi casa.

— ¡Y bien, aún no me escucháis, señores? — dijo con anhelo el conde. — No, sino cuando estamos en mi casa.

— ¡Y bien, aún no me escucháis, señores? — dijo con anhelo el conde. — No, sino cuando estamos en mi casa.

— ¡Y bien, aún no me escucháis, señores? — dijo con anhelo el conde. — No, sino cuando estamos en mi casa.

Perlas Brillantes

Piedras Finas

RELOJ JUVENIA

San Jerónimo

CULTOS DE SEMANA SANTA

Catedral

Domingo de Ramos.—A las ocho y media, se cantan prima y tercia. Terminada ésta, el señor Arzobispo revestido de pontifical, acompañado de dos diáconos de honor, bendice las palmas. Después tiene lugar la distribución de las mismas, entre los señores canónigos, beneficiados, ministros de la Santa Iglesia Catedral, seminaristas y representantes del Ayuntamiento. Seguidamente se organiza la procesión, que sale a la plaza de las Pasiegas, terminada la cual será el sermón, que está a cargo del doctor D. Jesús María de los Reyes Ruiz, beneficiado de la Santa Iglesia Metropolitana. Misa solemne con Pasión, cantada por los beneficiados señor salmista y contralto. A las tres y media de la tarde, Adoración de la Santa Cruz por el Cabildo. Lunes, Martes y Miércoles Santo.—Las horas menores, son las nueve. Terminada Nostra, habrá misa cantada y renovación de las Sagradas Formas, vísperas y adoración de la Santa Cruz. El martes habrá pasión cantada a las tres y media, y el miércoles a las tres y media, completas y tinieblas, con lamentaciones. Terminarán estos cultos, con el Miserere del maestro Spagnolotto. Jueves Santo.—Horas, a las nueve. Al comenzar tercia el Excmo. Cabildo marcha a palacio para acompañar al señor Arzobispo. S. E. se reviste de pontifical en la sacristía mayor, y después de nona se organiza la procesión desde la sacristía hasta el altar mayor, en el orden siguiente: Santa Cruz de la Catedral, Seminario, siete subdiáconos, siete diáconos y doce presbíteros, que asistirán a S. E. en la consagración de los Santos Oleos; dos señores canónigos revestidos de diáconos de oficio; dos diáconos de honor; el señor arcipreste de presbítero asistente; tres beneficiados con el báculo, mitra y cruz arzobispal, y por último S. E. Llegados al altar mayor se da principio a la misa solemne. Después de alzar se hace la consagración de Santo Oleo de enfermos. Después de consumir comulgan todos los asistentes y los doce pobres llamados apóstoles. Terminada la misa se hace la consagración del Santo Crisma y del Santo Oleo de catecúmenos. Después se organiza la procesión claustral, a la que asiste la Hermandad Sacramental de la parroquia del Sagrario, terminándose con la Exposición de Su Divina Majestad. Por la tarde, a las tres, se celebrará el mandato. El Sr. Arzobispo, revestido de pontifical, hará la ceremonia del Lavatorio, lavando los pies a doce pobres, a quienes da una limosna consistente en un traje completo interior y exterior, capa y 5 pesetas, limosna costeada por el Excelentísimo Cabildo. Sermón de mandato que predicará el Sr. Dr. D. José Sánchez Quero, canónigo. Terminado el sermón se canta Completas. Los señores canónigos velan ante Su Divina Majestad, desde que terminan los Oficios de la mañana, hasta que principian los de la tarde. A las seis, tinieblas y lamentaciones. Viernes Santo.—A las seis de la mañana, sermón de pasión por el Dr. José Caro González, canónigo. A las ocho y media, horas menores cantadas. Terminada Nona, el arcipreste celebrará los Oficios, Pasión cantada, adoración de la Santa Cruz por el Cabildo, procesión claustral y vísperas. A las tres y media de la tarde, completas y maitines, terminando con el Miserere. Sábado Santo.—A las siete, horas cantadas. Después de nona, se celebrará en la sacristía la bendición del fuego, del incienso y del cirio. A continuación, el Cabildo se traslada a la iglesia del Sagrario para bendecir la pila bautismal. Luego, hay misa cantada. Al empezar las vísperas, se celebra en el altar de Nuestra Señora del Pilar, una misa por el privilegio. Domingo de Pascua.—A las siete de la mañana, maitines y misa rezada por el canónigo de semana, en el altar de la Santísima Trinidad. Terminados los maitines, va el Cabildo a dicha capilla y se manifiesta Su Divina Majestad, organizándose la procesión claustral. Misa solemne de pontifical, predicando el canónigo lectoral, don Hilario García Quintero. Al ofertorio adoración del Niño. El señor Arzobispo, dará la bendición papal. Capilla Real Domingo de Ramos.—Empieza el coro a las ocho y media de la mañana. Terminada prima y tercia, el capellán D. José Carulla, asistido de dos capellanes de coro y bajo la dirección del maestro de ceremonias, D. Francisco Herranz, hará la bendición solemne de palmas, presidiendo la procesión, y celebrará la misa de los Oficios, según previenen las Constituciones de dicha capilla. Pasión cantada. Lunes, Martes y Miércoles Santos.—Por la mañana los oficios solemnes a las ocho y media. Por la tarde coro a las tres y media. Jueves Santo.—Empieza el coro a las ocho y media, y terminadas las obras canónicas menores empezarán los Santos Oficios, que celebrará el Sr. Mayor. Por la tarde tinieblas a las cinco. Viernes Santo.—El coro a las ocho y media, terminadas las horas serán los Oficios. Adoración de la Santa Cruz, por los capellanes reales, cape-

llanes de coro y demás ministros de la Real Capilla. Pasión cantada. Por la tarde, tinieblas a las tres y media. Sábado Santo.—Empieza el coro a las siete. Terminadas las horas menores serán los Oficios, celebrando el capellán Real más moderno. Por la tarde, completas a las tres y media. Domingo de Pascua.—Maitines a las siete de la mañana. A las ocho y media, horas menores. Tercia cantada y misa solemne con procesión. El Jueves y Viernes Santos velarán ante su Divina Majestad, los señores capellanes reales y de Coro. Según está consignado en las Constituciones reales, en los días de Jueves y Viernes Santos, estarán expuestos a la veneración pública las Santas Reliquias que poseen los Reyes Católicos y que se conservan en dos hermosos relicarios propiedad de la Capilla Real. Sagrario Son mayordomos de la hermandad del Santísimo Sacramento, los señores don Ricardo Burgos Careaga y don Miguel J. Rodríguez Acosta y Lillo. Lunes Santo.—A las diez de la mañana, demanda de cera para el Monumento. Jueves Santo.—A las once de la mañana, divinos Oficios, recibiendo la Sagrada Comunión, los hermanos. A las siete y media de la noche, sermón de Pasión, que predicará el doctor D. Hilario García Quintero, canónigo lectoral de la Catedral. Viernes Santo.—Son los Oficios a la misma hora del día anterior. Domingo de Resurrección.—Misa solemne, a las diez. Sacro-Monte Domingo de Ramos.—A las ocho y media, procesión de palmas y misa solemne, celebrándola el señor abad. Miércoles Santo.—A las cinco de la tarde tinieblas. Jueves Santo.—A las nueve y media, son los Oficios. A las dos y media de la tarde, sermón de mandato. Tinieblas a las cinco de la tarde. Pasión cantada. Sábado Santo.—A las siete de la mañana, horas y Oficios. Domingo de Pascua.—A las cinco de la mañana, maitines solemnes. Después procesión del Santísimo, por las naves de la iglesia. San Justo y Pastor Son mayordomos, D.ª Mariana y doña Dolores Castillejo, y D. Mariano Fernández Sánchez Puerta. Domingo de Ramos.—A las nueve de la mañana, procesión de Palmas. Lunes Santo.—Demanda de cera para el santo monumento. Jueves Santo.—Oficios a las once de la mañana, en los que se dará la Sagrada Comunión a los hermanos. A las cuatro de la tarde, lavatorio y sermón de Mandato, a cargo éste de don Manuel Muñoz Romero, sacristán de la parroquia. Tinieblas, a las seis. A las ocho de la noche sermón de Pasión, por el doctor D. José Morales Martínez, párroco de la referida iglesia. Viernes Santo.—A las diez de la mañana, divinos Oficios. A las ocho y media de la noche, se rezará la corona dolorosa. Después sermón de Soledad, que predicará el párroco de San Ildefonso, don José Velázquez Granados. Sábado Santo.—A las siete de la mañana, Oficios y bendición de pila. Domingo de Pascua, maitines y procesión con su Divina Majestad, misa solemne, predicando el referido Sr. Morales Martínez. Las Angustias Son mayordomos D. Fernando Osorio Calvache de Contreras y don Francisco de Zayas y Delgado. Domingo de Ramos.—A las doce de la mañana función de palmas. Lunes Santo.—A las nueve de la mañana, demanda de cera para el monumento. Jueves Santo.—Los Oficios a las doce de la mañana. Por la noche, a las ocho, sermón de Pasión que predicará el doctor D. José Fernández Arcoya, catedrático del Seminario. Viernes Santo.—Los Oficios a las doce de la mañana. Santa María Magdalena Son mayordomas, las señoras marquesa de Casa Tabares, D.ª María Josefa García Valenzuela, viuda de Damas, D.ª Filomena Agrela Moreno, viuda de Moreno, y D.ª María de Abril y Lozano de Moreno. Domingo de Ramos.—A las once de la mañana, bendición de palmas, procesión y misa solemne. Jueves Santo.—A las once de la mañana, divinos Oficios. A las ocho de la noche, sermón de Pasión, que predicará el doctor D. Enrique Bermejo Alemán, párroco de la expresada iglesia. Viernes Santo.—A las once de la mañana, divinos Oficios. A las ocho de la noche se rezará la corona dolorosa, siguiendo el sermón de Soledad, a cargo del R. P. García, de la congregación del Santísimo Redentor. Sábado Santo.—A las siete de la mañana, divinos Oficios y bendición de pila. Domingo de Resurrección.—A las nueve de la mañana, misa cantada con exposición de S. D. M. y sermón, que predicará el referido señor cura. Se ruega encarecidamente a los hermanos la puntual asistencia, para mayor esplendor de estos cultos. La demanda de cera para el Santo Monumento, se verificará el Lunes Santo. Se suplica que la cera sea pura de abejas, no admitiéndose la que no sea legítima.

La entrada al aprisco para los hermanos será por la puerta de la sacristía. La convocatoria para el setenario del Santísimo Cristo de la Esperanza, la recibirán por separado. San Matías Son actuales mayordomos la señora doña María de la Encarnación de la Hoz y Huete, viuda de Guerrero y don Enrique Gámir Colón. Domingo de Ramos.—A las nueve de la mañana, función de palmas. Jueves Santo.—A las once de la mañana, Oficios. A las ocho de la noche sermón de Pasión, a cargo de don Juan Galindo de Haro, cura párroco de Jun. Viernes Santo.—Son los Oficios a las once de la mañana. A las ocho de la noche, se rezará la corona dolorosa y sermón de Soledad, por D. Carlos Valenciano, párroco de esta iglesia. El Lunes Santo se hará la demanda de cera, según costumbre. Santa Escolástica Don Francisco y D. Antonio Campos Aravaça, son los mayordomos de la hermandad. Domingo de Ramos.—A las diez de la mañana, bendición y procesión de palmas. Lunes Santo.—A las diez de la mañana, demanda de cera. Jueves Santo.—Son los Oficios a las once. Por la noche, a las ocho, sermón de Pasión, que predicará el R. P. Ramón López Frutos, escolapio. Viernes Santo.—A las nueve de la mañana, Oficios y Adoración de la Santa Cruz. A las nueve de la noche, se rezará la corona dolorosa, y acto seguido el Sermón de Soledad, a cargo de D. Juan Galindo de Haro. Sábado Santo.—Oficios a las siete de la mañana, y bendición de cirio y pila. San Gil Domingo de Ramos.—A las diez de la mañana, función de palmas. Jueves Santo.—A las once, son los Oficios. A las ocho de la noche, Sermón de Pasión. Viernes Santo.—Oficios a las nueve de la mañana. A las cinco de la tarde, procesión del Santo Entierro. Sábado Santo.—Misa solemne y bendición de pila, a las siete de la mañana. San Cecilio Domingo de Ramos.—Oficios a las nueve de la mañana. Jueves Santo.—A las once de la mañana, los Oficios. Por la noche, a las ocho Sermón de Pasión. Viernes Santo.—Los Oficios son a la misma hora que el día anterior. Sábado Santo.—A las siete de la mañana, los Oficios. San Pedro Es mayordoma la Excmo. Sra. doña Mariana Tello y Martínez Coronado. Domingo de Ramos.—A las nueve de la mañana, son los Oficios. Jueves Santo.—Oficios a las diez y media de la mañana, con Sermón de Institución del Santísimo Sacramento, a cargo del coadjutor de esta iglesia, don José López Molina. Por la noche, a las nueve, Sermón de Pasión, que predicará el señor cura párroco D. Ramón María Argas. Viernes Santo.—Oficios a la nueve de la mañana. Sábado Santo.—A las siete de la mañana, son los Oficios. La demanda de cera se hará el Martes y Miércoles Santos. San José Domingo de Ramos.—A las nueve de la mañana, función de palmas. Jueves Santo.—A las doce, Divinos Oficios. A las ocho de la noche, Sermón de Pasión. Viernes Santo.—Oficios a las nueve de la mañana. El Salvador Son mayordomos D. Francisco L. Hidalgo Rodríguez, D. Nicolás Benítez Pariente, D. Cecilio Morales y Emilio Jiménez Jiménez. Domingo de Ramos.—A las nueve de la mañana función solemne de palmas. Lunes Santo.—A las cuatro de la tarde demanda para el Santo Monumento. Jueves Santo.—A las doce, de la mañana los Divinos Oficios; en esta Misa recibirán la sagrada Comunión los señores Oficiales de la Sacramental y los socios del Centro Católico de Obreros de esta parroquia. Por la noche, a las ocho y media, se cantará el Miserere grande del maestro Palacios por distinguidos profesores, acompañados al armonio y piano por los maestros don Juan y D. Nicolás Benítez, y acto seguido será el sermón de Pasión, que predicará don J. Galindo de Haro. Viernes Santo.—A las nueve y media de la mañana, bendición de la Pila y Oficios, y a continuación la misa de Gloria. Domingo de Resurrección.—A las doce de su mañana, función solemne al Santísimo Sacramento, en la que será orador el señor doctor don José Espinosa Fernández, de la Insigne y Magistral Colegiata del Sacro-Monte. San Ildefonso Es hermano mayor de la Asociación del Santísimo Sacramento, don Manuel Vilchez Rodríguez. Domingo de Ramos.—Divinos Oficios a las ocho y media de la mañana. Jueves Santo.—Oficios a las once de la mañana. Sermón de Pasión a las ocho de la noche. Viernes Santo.—Divinos Oficios a las siete y media de la mañana. Sábado Santo y Domingo de Pascua.—Los divinos Oficios a las siete de la mañana.

San Andrés Jueves Santo.—A las once de la mañana, los Oficios, recibiendo la Sagrada Comunión la hermandad. A las ocho de la noche sermón de Pasión, que predicará el R. P. Iñáñez, redentorista. Viernes Santo.—Son los Oficios a las nueve de la mañana. Corazón de Jesús Jueves Santo.—Divinos Oficios a las diez y media de la mañana. A las siete de la tarde, sermón de Pasión por un Padre de la Compañía de Jesús. Viernes Santo.—A las ocho de la mañana, son los Oficios. A las doce, sermón de la Siete palabras, por los reverendos padres Juan Murillo y Ricardo Garrido. Fargue Domingo de Ramos.—A las nueve de la mañana, función de palmas. Jueves Santo.—A las ocho de la mañana, son los Oficios. Por la tarde, sermón de Pasión. Viernes Santo.—Oficios a las ocho de la mañana. Por la noche, sermón de Soledad. Sábado Santo.—A las siete de la mañana, divinos Oficios. Domingo de Resurrección.—A las nueve de la mañana, misa solemne. San Juan de Dios Domingo de Ramos.—Por la mañana, a las nueve, bendición y procesión de palmas. Por la tarde, a las tres, el mandato. A las siete, sermón de Pasión por el R. P. Eusebio Gómez, escolapio y a continuación el canto del Miserere. Viernes Santo.—Por la mañana, a las siete, los Oficios. A las doce y media, sermón de las Siete Palabras, que predicará el R. P. Juan de Dios, hospitalario, cantándose en los intervalos las dichas palabras de Mr. Juan B. Courtois, a continuación Via Crucis y adoración de la Sagrada Espina, que se venera en el camarín. Sábado Santo.—Por la mañana a las siete, los Oficios. Misa de privilegio a las once, con exposición de Su Divina Majestad y abierto el camarín de San Juan de Dios con acompañamiento de órgano y canto del Regina Coeli. Para el mayor esplendor de estos cultos, se suplica una limosna de cera para el Santo Monumento. Capuchinos Domingo de Ramos.—A las siete de la mañana, divinos Oficios. Por la tarde, a las cinco, maitines. Jueves Santo.—Oficios a las nueve de la mañana. A las cinco de la tarde, maitines de tinieblas. A las ocho de la noche, Stabat Mater, a tres voces. Viernes Santo.—A las siete de la mañana, Oficios. Domingo de Resurrección.—Misa solemne, a las siete. Hospitalicos Jueves Santo.—A las nueve y media de la mañana, Oficios. A las siete de la noche sermón de Pasión. Viernes Santo.—A las seis y media de la mañana, Oficios. A las siete de la noche, se rezará la corona dolorosa y habrá sermón de Soledad, a cargo de un padre agustino. Sábado Santo.—A las seis y media de la mañana son los Oficios. Escolapios Jueves Santo.—Oficios a las diez, el mandato a las tres de la tarde, y las tinieblas a las seis. Viernes Santo.—Oficios de la mañana a las nueve. Sábado Santo.—Oficios a las ocho de la mañana. Si alguna persona quiere contribuir con sus limosnas al sostenimiento de estos cultos, puede entregarlas en la sacristía del colegio, al P. Agustín Ramos. Carmelitas Calzadas Domingo de Ramos.—A las ocho de la mañana, misa solemne y bendición de palmas. Jueves Santo.—Oficios a las nueve de la mañana. A las tres de la tarde, la ceremonia del lavatorio. A las ocho de la noche, sermón de Pasión, que predicará don Florencio Gómez Román, profesor del Seminario. Viernes Santo.—Oficios a las siete y media de la mañana. A las nueve de la noche, se rezará la corona dolorosa, y acto seguido habrá sermón de Soledad, a cargo del doctor don José Gutiérrez Ramos, catedrático del Seminario. Sábado Santo.—Oficios a las seis de la mañana. Por la tarde, a la oración, rosario y letanía. Domingo de Resurrección.—En este día circulará el Jubileo de las 40 horas. La misa solemne será a las diez. Lunes y Martes de Pascua, habrá misa cantada a las diez. San Juan de los Reyes Jueves Santo.—Oficios a las nueve y media de la mañana. A las siete de la tarde, sermón de Pasión. Viernes Santo.—Los Oficios a las siete de la mañana. A las siete de la tarde, sermón de Soledad. Sábado Santo.—Oficios a las seis de la mañana. Carmelitas Descalzas Miércoles Santo.—A las cinco de la tarde, tinieblas cantadas. Jueves Santo.—Oficios a las nueve de la mañana. A las cinco de la tar-

de, se cantarán tinieblas. Por la noche, sermón de Pasión. Viernes Santo.—Oficios, a las seis y media de la mañana. Habrá maitines de tinieblas, a las cinco de la tarde. Por la noche, sermón de Soledad. Sábado Santo.—A las siete de la mañana, los Oficios. Seminario Jueves Santo.—A las diez de la mañana, son los Oficios. Viernes Santo.—Se celebran los Oficios a las nueve de la mañana. Sábado Santo.—Son los oficios y misa de Gloria, a las nueve de la mañana. La Encarnación Jueves Santo.—Oficios a las once de la mañana. Viernes Santo.—A las siete de la mañana, son los oficios. Sábado Santo.—Oficios a las seis de la mañana. La Piedad Lunes Santo.—A la oración principiará el quinario del Santísimo Cristo de la Misericordia. Jueves Santo.—A las diez y media Oficios. A las siete de la tarde, sermón de Pasión, a cargo del R. P. Luis Valenciano, capuchino. Después se cantará el M serere. Viernes Santo.—Oficios a las siete de la mañana. Último día del quinario. Sábado Santo.—Se celebran los Oficios a las siete de la mañana. Santa Isabel la Real Domingo de Ramos. A las cuatro y media de la tarde, último día del septenario de los Dolores, predicando D. Juan Cuenca Carmona, canónigo de la Catedral. Jueves Santo.—Son los Oficios a las diez de la mañana. A las tres de la tarde mandato, y a las siete Via Crucis. Viernes Santo.—Oficios a las seis de la mañana. Sábado Santo.—Son los Oficios a las seis de la mañana, y a continuación la misa de Gloria. Sancti-Spiritu Jueves Santo.—Oficios a las diez de la mañana. A las cuatro de la tarde, tinieblas. A las ocho de la noche, sermón de Pasión por el capellán del convento. Viernes y Sábado Santo.—Son los Oficios a las seis de la mañana. El martes de Pascua, a las nueve de la mañana, se celebrará una función en honor de la Virgen de los Milagros. La Concepción Jueves Santo.—Oficios a las once de la mañana. Viernes Santo.—Se celebran los Oficios a las seis. Sábado Santo.—A las siete de la mañana, son los Oficios. San Bernardo Jueves Santo.—Oficios a las nueve de la mañana. Viernes Santo.—A las siete de la mañana, los divinos Oficios. Sábado Santo.—Oficios a las seis de la mañana. Santa Inés Jueves Santo.—Oficios a las once de la mañana. Viernes Santo.—Se celebran los Oficios a las seis de la mañana. Sábado Santo.—Son los Oficios a la misma hora que el día anterior. Tomasas Jueves Santo.—A las doce de la mañana, divinos Oficios. Viernes Santo.—Son los Oficios a las siete y media de la mañana. A las siete y media de la noche, sermón de Soledad, que predicará D. Manuel Medina Olmos, canónigo del Sacro Monte. Sábado Santo.—Oficios a las seis de la mañana. Domingo de Resurrección.—Función solemne a las doce de la mañana. Ángel Custodio Jueves Santo.—A las ocho de la mañana, Oficios. A las ocho de la noche, sermón de Pasión por un padre jesuita. Viernes Santo.—Oficios y Adoración de la Santa Cruz, a las siete de la mañana. Sábado Santo.—Se celebrarán Oficios a las seis de la mañana. Santa Catalina de Sena Jueves Santo.—A las nueve de la mañana, son los Oficios. A las siete y media de la noche, sermón de Pasión a cargo de D. Manuel Jiménez Vergara, capellán de Nuestra Señora de Monserrat. Viernes Santo.—A las ocho y media, Oficios. Sábado Santo.—Oficios, a las seis y media. Santa Catalina de Zafra Jueves Santo.—Oficios a las nueve. A las siete de la noche sermón de Pasión. Viernes Santo.—Oficios a las siete. A las cinco de la tarde, tinieblas. Sábado Santo.—Oficios a las seis. Nuestra Señora de los Angeles Jueves Santo.—Oficios a las diez. A las ocho de la noche, sermón de Pasión, a cargo de D. Luis Peña. Viernes Santo.—Oficios a las ocho. De doce a tres, ejercicio de las Siete Palabras, predicando D. Manuel Muñoz Romero, sacristán de San Justo y Pastor. Sábado Santo.—A las siete Oficios. A la oración, se expondrá Su Divina Majestad, se rezará el rosario, se cantará el Regina Celi. Letanía y habé-

procesión alrededor de la iglesia. Domingo de Resurrección.—A las seis, maitines y misa cantada. San Antón Domingo de Ramos.—A las diez de la mañana, bendición y procesión de palmas. Jueves Santo.—Oficios a las once. A las ocho de la noche, sermón de Pasión. Viernes Santo.—Oficios a las diez. A las ocho de la noche, sermón de Soledad. Sábado Santo.—Oficios a las siete. La Presentación Jueves Santo.—A las diez y media, Oficios. Viernes Santo.—Oficios a las seis. Santa Paula Jueves Santo.—Oficios a las nueve. A las ocho de la noche, sermón de Pasión, a cargo de D. Francisco Arenas Martín, capellán del convento. Viernes Santo.—Oficios a las ocho. A las cuatro y media de la tarde, serán sacadas las imágenes de la Soledad y de los Dolores y otros pasos que figurarán en procesión del Santo Entierro. Sábado Santo.—Oficios a las seis. Comendadoras de Santiago Jueves Santo.—A las diez, Oficios. Tinieblas a las seis de la tarde. Viernes Santo.—Oficios a las nueve. A las seis, tinieblas. Sábado Santo.—A las seis, Oficios. Recogidas Jueves Santo.—Oficios a las diez y media de la mañana. Viernes Santo.—Se celebran los Oficios a las cinco de la mañana. A las tres de la tarde, sermón de las Siete Palabras a cargo de don José Fernández Arcoya. Sábado Santo.—Oficios a las cinco y cuarto de la mañana. Misioneras de María Inmaculada Jueves Santo.—A las nueve de la mañana, Oficios. Viernes Santo.—Oficios a las cinco de la mañana. Sábado Santo.—Oficios a las seis de la mañana. Adoratrices Sólo se permite la entrada para visitar el Monumento, el Jueves, desde las diez de la mañana hasta las ocho y media de la noche. Mercedarias Jueves Santo.—Oficios de nueve y media a diez de la mañana. Viernes Santo.—Oficios a las seis con Pasión cantada. Refugio Jueves Santo.—A las diez de la mañana, se dará la comunión a los enfermos. Oficios a las diez de la mañana. Viernes Santo.—Oficios a las diez. Servicio Doméstico Domingo de Ramos.—A las seis y media bendición de Palmas y Ramos. Jueves Santo.—Divinos Oficios a las nueve de la mañana. Por la tarde, a las cinco, sermón de Pasión por un R. P. de la Compañía de Jesús. Viernes Santo.—Oficios a las siete y media, sermón de Soledad y a continuación se rezará el Via Crucis. Sábado Santo.—Oficios a las seis de la mañana. Domingo de Resurrección.—A las diez, Misa solemne cantada. Siervas de María No hay cultos. Beaterio de Santo Domingo Jueves Santo.—A las diez de la mañana, Oficios. Viernes Santo.—Oficios a las seis de la tarde. Sábado Santo.—Los oficios a las seis de la mañana. San Gregorio el Alto Jueves Santo.—Divinos Oficios a las diez de la mañana. Por la tarde, a las cuatro, sermón de Pasión que predicará un R. P. Jesuita. Viernes Santo.—Oficios Divinos a las seis de la mañana. Por la tarde sermón de Soledad por un R. P. Jesuita. Sábado Santo.—Oficios a las siete de la mañana. Santa María la Alhambra Jueves Santo.—Oficios a las once y media. A las ocho y media de la noche sermón de Pasión, que está a cargo de don Sebastián García. Viernes Santo.—Oficios a las diez de la mañana. Sábado Santo.—Divinos Oficios a las siete de la mañana y bendición de Pila. Adoración Nocturna Distribución de los turnos para la Vigilia del Jueves Santo: Turno 1.º—Sagrado Corazón de Jesús en el Sagrario. Turno 2.º—Virgen de Lourdes en la Capilla Real. Turno 3.º—San José en San Gil. Turno 4.º—Santa Teresa en San Justo y Pastor. Turno 5.º—Ntra. Sra. de las Angustias en su iglesia. Turno 6.º—San Cecilio en San Pedro. Turno 7.º—San Pascual Bailón en Sta. Escolástica. Turno 8.º—San Luis Gonzaga en San Andrés. Turno 9.º—San Matías en su Iglesia. Turno 10.—San Agustín en San